

RESOLUCIÓN 406E/2019, de 22 de marzo, de el Director General de Salud, por la que se reconoce de interés sanitario el IV Congreso de la Asociación de Monitorización Intraquirúrgica.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0001-INSA-2019-000002
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Salud Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento Sección de Formación Tfno.:848 42 20 03 Fax: Dirección: C/ Irunlarrea Nº 3 Pabellón Docencia 31008 PAMPLONA Correo-Electrónico: seccion.docencia@navarra.es

Don Pedro Javier Érez Lorensu, actuando en nombre y representación de la Asociación de Monitorización Intraquirúrgica Neurofisiológica Española, solicita el reconocimiento de interés sanitario de IV Congreso de la Asociación de Monitorización Intraquirúrgica, a celebrar en Pamplona entre los días 23 y 25 de mayo de 2019.

Una vez revisada la solicitud, el Director del Servicio de Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento emite informe en el que indica que reúne los requisitos de la Orden Foral de 22 de marzo de 1988, del Consejero de Salud.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 22.1 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

RESUELVO:

1. Declarar de interés sanitario el IV Congreso de la Asociación de Monitorización Intraquirúrgica, a petición de la Asociación de Monitorización Intraquirúrgica Neurofisiológica Española, a celebrar en Pamplona entre los días 23 y 25 de mayo de 2019.
2. Trasladar esta Resolución a la Sección de Formación del Servicio de Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento, a los efectos oportunos.
3. Notificar esta Resolución a don Pedro Javier Érez Lorensu, advirtiéndole que contra la misma, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 22 de marzo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD
LUIS GABILONDO PUJOL